

	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-04
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 23/04/2024
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	Versión: 03

Villavicencio,

Señor(a)
 EFRAIN ARDILA QUINTANA
 REPRESENTANTE LEGAL LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS
 CL 24A #39ª-10 BARRIO BOSQUE ALTO
 subacuaticasmeta2021@hotmail.com
 Teléfono 3124803675
 Ciudad

Fecha de Recibido:	
Firma de Recibido:	

Referencia: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Cordial salud,

Respetuosamente lo invito a presentar su propuesta de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, para la realización del convenio de colaboración cuyo objeto es: **Apoyo en la organización del evento de actividades subacuáticas denominado PRIMERA COPA LLANERA ACTIVIDADES SUBACUATICAS, con el fin de fortalecer los procesos de alto rendimiento en el departamento del Meta, por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$ 20.000.000) M/CTE.** a ejecutar en la ciudad de **VILLAVICENCIO (META)**, con entrega de informes en el municipio de villavicencio.

Las actividades a desarrollar para la consolidación del objeto contractual se encuentran enmarcadas dentro del estudio previo el cual se encuentra publicado en la plataforma del Sistema Electrónico para la contratación pública - SECOPII.

Presentación de la propuesta: deberá realizarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación.

El oferente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad contenidas en el artículo 8° de la ley 80 de 1993 y los artículos 1°, 2°, 3° y 4° de la ley 1474 de 2011. Además, es importante resaltar que el futuro contrato no implica relación, subordinación o dependencia laboral de ninguna índole entre el Instituto Deporte y Recreación del Meta y el contratista, en consecuencia, tampoco se generará ningún pago de prestaciones sociales.

Con el fin de adelantar el proceso de contratación, el Instituto solicita que la propuesta deberá estar acompañada de los siguientes documentos:

- 1 Propuesta.
- 2 Hoja de vida persona jurídica
- 3 Certificado vigente de representación legal de la organización expedida por el gerente de acción comunal y participación ciudadana.
- 4 Copia de renacimiento de la personería jurídica.
- 5 Copia del Documento de Identificación legible del representante legal

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olímpico - Popular
 6701469 - 6701465
 contactenos@idermeta.gov.co
 Villavicencio - Meta, Colombia

Página 1 de 2



	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-04
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 23/04/2024
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	Versión: 03

- 6 Copia de la libreta militar legible y/o certificado de su situación militar definida (si aplica) (hombres menores de 50 años) del representante legal
- 7 Copia del Registro Único Tributario – RUT actualizado.
- 8 Certificados de experiencia de hasta 100% de la cuantía del contrato a suscribir, con contratos o convenios con acta de liquidación.
- 9 Certificado de paz y salvo de parafiscales debidamente firmado por el revisor fiscal con mínimo 30 días de expedición.
- 10 Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación inferior a 3 meses de expedición. Del representante legal y de la persona jurídica.
- 11 Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República inferior a 3 meses de expedición. Del representante legal y de la persona jurídica
- 12 Certificación de antecedentes judiciales Policía Nacional de Colombia y Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal
- 13 Certificado de no estar incurso de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses
- 14 Certificación juramentada suscrita por el representante legal en que se certifica que no se encuentra en causales de las personas políticamente expuestas.
- 15 Resolución vigente de reconocimiento deportivo de la liga expedido por el ministerio del deporte
- 16 Resolución vigente inscripción de dignatarios del órgano de administración, órgano de control y diferentes comisiones.
- 17 Estados financieros auditados por un contador público independientes o revisor fiscal del año inmediatamente anterior.

Cordialmente;


FABIÁN HERNÁN GONZALO TORRES CARRILLO
 DIRECTOR

Elaboró: <i>Andrea Marrero Arango</i>	Cargo: CPS	Firma: <i>Andrea Marrero A</i>
Revisó: <i>Kerley Barreto Rodriguez</i>	Cargo: CPS	Firma: <i>Kerley Barreto</i>